REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO NO. 104				Fetia Estato. 12/01/2020			1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170097200	Ejecutivo Singular	SEGUROS BOLIVAR S.A	RONALD ALBERTO JARAMILLO CANO	Auto requiere A la parte ejecutante para que se sirva allegar el certificado de existencia y representacion legal actualizado previo a dar trámite a la solicitud de terminacion presentada	18/12/2020	VER AUTO	
05001400300220010012800	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO S.A.	JHON JAIRO PEREZ BETANCUR	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada se anstiene de correrle traslado	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400300220160103000	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL BARRERA SALAMANCA	ANA ELVIRA ROJAS GOMEZ	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Se requiere al apoderado para que se sirva indicar la fecha del auto requerido. Se asigna cita al señor JULIO CESAR MEDINA CARTAGENA para el día 18 enero de 2021 a las 2:00 PM	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400300520180008200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ERNESTO FABIO GARCIA OSORIO	Auto pone en conocimiento Se le informa a la parte ejecutante que ya fueron expedidos unos títulos judiciales en favor de esta desde el 23 de junio de 2020, los cuales se encuentran a la espera de ser retirado. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400300720180012400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME LEON CORREA HENAO	Auto pone en conocimiento Se le reitera a la apoderada que lo requerido está resuelto en el auto del 08 de julio de 2020 (fl. 127), actuación que puede ser visualizada en los estados electrónicos del Despacho alojados en el micrositio de la página web de la Rama Judicial. Con respecto a la remisión de oficios se advierte que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada. Se incorpora y se pone en conocimiento aceptación al cargo de secuestre de BIENES & ABOGADOS SAS	18/12/2020	VER AUTO	<u>D</u>

ESTADO No. 104 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720180022100	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	ELDER ADRIAN RAMIREZ VARGAS	Auto pone en conocimiento dependencia judicial	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400300820080094900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	CLAUDIA BETANCUR	Auto requiere liquidacion de creditoa actualizada	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400300820160098700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	AUDIFAS DE JESUS VELASQUEZ SEGURO	Auto corre traslado a la liquidacion de credito de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUTO	<u>D</u>
05001400300920180037400	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JAIRO ANDRES RUIZ GUISAO	Auto corre traslado Por el término de 10 días del avalúo comercial allegado por la parte ejecutante. Se requiere a la parte ejecutante apra que adelante las gestiones en aras de la obtención del avalúo catastral. Ordena oficiar a catastro municipal. Se requiere a quien remitió el memorial con fecha del 09 de noviembre de 2020, con el fin de que proceda a remitir nuevamente la solicitud de CITA INGRESO y adjunte con ello la constancia de envío del memorial, con el fin de proceder a dar trámite a lo solicitado. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	18/12/2020	VER AUT	<u>O'</u>
05001400300920190067700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	ROBINSON MURILLO GIRALDO	Auto pone en conocimiento	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301020140199400	Ejecutivo Mixto	CREDITOS ORBE S.A.	CASAR AUGUSTO CORREA LONDOÑO	Auto ordena oficiar a la EPS	18/12/2020	VER AUTO	<u>D</u>
05001400301020160138100	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ZULUAGA	JORGE IVAN CASTRO FLOREZ	Auto pone en conocimiento No se accede al reporte de títulos solicitado. No se accede a realizar liquidación de crédito puesto que es deber de las partes. Previo a la entrega de dineros solicitada se requiere liquidación de crédito actualizada. El 10/12/20 se remitieron los autos solicitados. Se requiere a quien remitió el memorial del 13/10/20 con asunto de IMPULSO PROCESAL, para que proceda a remitirlo nuevamente y adjunte con ello constancia del envío	18/12/2020	VER AUTO	<u> </u>
				Auto que acepta renuncia poder			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120190109400	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	MARTA EUGENIA VERGARA VILLA	Auto pone en conocimiento no resulta procedente	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301220130100100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARTA CECILIA CORRALES AGUIRRE	Auto pone en conocimiento decreta pruebras para resolver la oposicion al secuestro, por lo cual ordena oficiar	18/12/2020	VER AUT	<u>'O</u>
05001400301220170000200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GLORIA ELCY CARVAJAL SALAZAR	Auto pone en conocimiento sobre la elaboracion y entrega de oficios	18/12/2020	VER AUT	O
05001400301220190092400	Ejecutivo Singular	BEMSA S.A.S.	SOCIALATOM COLOMBIA SAS	Auto corre traslado a la liquidacion de credito de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400301220190102900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MANUEL ENRIQUE VELEZ QUIROZ	Auto pone en conocimiento Se corrige yerro por cambio de palabras en auto que ordenó seguir adelante la ejecución. No se accederá a reconocer personería jurídica alguna puesto que revisado el expediente no se encontró la renuncia y el poder otorgado, por lo que se insta al memorialista para que se sirva remitirlo para darles el respectivo trámite. Se insta a las partes para que en adelante se sirva radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín dispuesto para tal fin, esto es, ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400301320120133500	Ejecutivo Singular	C.R VEGAS DE TOLEDO P.H	EDISON JOSE VERGARA VERGARA	Auto resuelve nulidad declara infundada la solicitud de nulidad	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400301320180049500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JAIME ANDRES CANO HENAO	Auto pone en conocimiento No se accede al reporte de títulos solicitado. Se rechaza objeción a la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante. Modifica y aprueba modificación liquidación crédito. Se asigna ingreso al señor JAIME ANDRÉS CANO (C.C. 1.037.586.313) para el día 18 de enero de 2021 a las 2:30 PM	18/12/2020	VER AUT	<u>'O</u>
05001400301420150092200	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA HENAO GALEANO	EUTIQUIO OCHOA RENDON	Auto pone en conocimiento Se incorpora constancia de envío de notificaciones por aviso de los herederos determinados del señor EUTIQUIO OCHOA RENDÓN. Los citados deberán comparecer al proceso dentro de los 5 días siguientes a su notificaciones.	IOA		2
05001400301420160136000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN JAIRO MONTOYA HERNANDEZ	Auto corre traslado a la liquidacion de credito, de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420180006200	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN RUIZ VEGA	LUCELA PEREZ	Auto pone en conocimiento No se puede proceder con la suscripción del documento de conformidad con los articulos 434 y 436 del CGP. Se requiere a la parte interesada a fin de que en el término de 5 días proceda a dar cumplimiento a lo requerido. Se incorpora sin darle trámite alguno a los memoriales del 5 y 28 de octubre de 2020 toda vez que los memorialistas no son parte en el proceso.	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301520190006400	Ejecutivo Singular	YEISON TOMAS PARRALES VARGAS	LUIS GABRIEL GRANDEHT DIAZ	Auto requiere liquidacion de credito actualizada	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400301620070046300	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	RED DE VENTAS Y DISTRIBUCIONES LTDA.	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se requiere al memorialista para que aporte el pago del arancel correspondiente para la digitalización del expediente, acorde con lo dispuesto en el Numeral 8 del Acuerdo PCSJA-11176 del 13 de diciembre de 2018, por cada página que compone el expediente, teniendo presente que consta de 268	18/12/2020	VER AUTO	2
05001400301620070081200	Ejecutivo Singular	GRANDBANCO C.S.A	LUIS EVELIO OROZCO	Auto requiere Liquidacion de credito actualizada previo a dar tramite a lo solicitado	18/12/2020	VER AUTO)
05001400301620120051100	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARMEN BEATRIZ RANGEL RUIDIAZ	Auto pone en conocimiento No se accede a continuar con el trámite del proceso, ya que el presente proceso término por desistimiento tácito en su fase de ejecución	18/12/2020	VER AUT	<u>D</u>
05001400301620180000200	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLIN PROGRAMA DE VIVIENDA	LUIS ENRIQUE SERNA MUÑOZ	Auto requiere aportar la informacion pertinente que acredite el fallecimiento del ejecutado.	18/12/2020	VER AUT	<u>)</u>
05001400301620180034400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	ANUAR DAVID CALLE VELASQUEZ	Auto corre traslado a la liquidacion de credito de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>
05001400301620180067500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DOBLADORA LA 78 LTDA	Auto que acepta renuncia poder	18/12/2020	VER AUT	<u>D</u>
05001400301719970594500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO FUENTE CLARA	SADRA MARIA LOPEZ DE MESA DE ARCILA	Auto termina procesos por desistimiento tácito el proceso ejecutivo en su fase de ejecución	18/12/2020	VER AUT	<u>'O</u>
05001400301720070009900	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA RIOS GAVIRIA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada se abstiene de correrle traslado	18/12/2020	VER AUT	<u>O</u>

ESTADO No. 104 Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720100135000	Ejecutivo Singular	JUVENAL DE JESUS ROJAS SUAREZ	ERICA MARIA CARDONA BETANCUR	Auto pone en conocimiento notificacion por aviso al acreedor hipotecario y pone en conocimiento inforamcion sobre expedicion de oficio y de copias	nipotecario y pone en 18/12/2020 <u>VE</u>		<u></u>
05001400301720120120000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLIN	MARTHA VICTORIA CANO LONDOÑO	Auto corre traslado a la liquidacion de credito de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUT	<u>C</u>
05001400301720180049300	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	FABIO DE JESUS RAMIREZ MORALES	Auto pone en conocimiento Se concede a la partes el término de 10 días para que se pronuncien sobre el informe rendido por el secuestre. Por otro lado se evidencia que el oficio dirigido a catastro municipal de medellín ya fue remitido vía correo electrónico. se le advierte a la parte interesada que el artículo 444 del C. G. del P., indica claramente la obligación que tienen las partes de presentar el avalúo. Se reitera a la parte demandante la necesidad de que sea apaortado el avalúo comercial del bien objeto de la medida	18/12/2020	VER AUT	<u>D</u>
05001400301820050018800	Ejecutivo Singular	COOMEVA	GUSTAVO ALONSO CARDENAS GIRALDO	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada se abstiene de correrle traslado	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301820170082800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO ZAPATA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento se concede el termino de 10 duas para que se pronuncie al respecto (art 500 CGP) y se isnta ala aprte a revisar las actuaciones			<u>)</u>
05001400301820180051700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRIS VALERIN QUIROZ CASTAÑO	Auto que acenta renuncia noder		VER AUTO	
05001400301820180099300	Ejecutivo Singular	GERARDO ADOLFO ARISTIZABAL ZULUAGA	SOL BEATRIZ SUESCUM MADRID	Auto pone en conocimiento	18/12/2020 _	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301820190088600	Ejecutivo Singular	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	ERIKA JOHANA RAMIREZ ARROYAVE	Auto pone en conocimiento Se incorpora comprobante de diligenciamiento de oficios, se requiere a la parte ejecutante para que allegue la constancia de entrega del oficio remitido al Juzgado Segundo Civil Municipal de Medellín, puesto que no fue allegado	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301920080072300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DAVID VITALE BETANCUR	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada se abstiene de correrle traslado a la liquidacion de credito	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400301920090078600	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ATHLETICS MODELS LTDA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada se abstiene de correrle traslado a la liquidacion	18/12/2020	VER AUT	<u>0</u>
05001400301920090147900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE	NUBIA EMILCE CHAPARRO BETANCURT	Auto termina procesos por desistimiento tácito		VER AUTO	<u>)</u>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920180104000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	SANTIAGO LOPEZ RIVERA	Auto pone en conocimiento no resulta procedente lo solicitado	18/12/2020	VER AUTO	
05001400302020130146100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	CAMILO ERNESTO GOMEZ MONTOYA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. Ordena entrega de dineros. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.		VER AUTO	<u>l</u>
05001400302220180080700	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	CARLOS JAVIER AGUIRRE CARRASCAL	Auto corre traslado a la liquidacion de credito de confomidad con lo establecido en el art 446 del CGP	18/12/2020	VER AUTO	<u>!</u>
05001400302320140032400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOMAS DEL VIENTO P.H.	IVAN DARIO GARCIA ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Corrige yerro por cambio palabras mandamiento de pago. Modifica y aprueba modificación liquidación crédito	18/12/2020	VER AUTO	
05001400302320170110200	Ejecutivo Singular	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	DENIA ISABEL DEL CARMEN MERCADO NEGRETTE	Auto pone en conocimiento Acorde con lo solicitado se le informa a la parte ejecutante que ya fueron expedidos unos títulos judiciales en favor de esta desde el 22 de septiembre de 2020, los cuales se encuentran a la espera de ser retirados. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	a a s		<u>)</u>
05001400302320180108000	Ejecutivo Singular	JESUS MARIA FRANCO VELEZ	JULIO CESAR BETANCUR SANCHEZ	Auto pone en conocimiento no accede a lo solicitado	18/12/2020	VER AUTO	
05001400302420190004300	Verbal	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A. COLPATRIA S.A. SCOTIABANCK COLPATRIA S.A.	RUTH MILA DELGADO CORONADO.	Auto pone en conocimiento resulve solicitud	18/12/2020	VER AUTO	
05001400302520140070600	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ ELORZA TAPIAS	BEATRIZ DEL SOCORRO TOBON GOMEZ	Auto corre traslado nuevamente del avaluo lo anterior con el fin de exitar nulidades	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400302520180156900	Ejecutivo Singular	JOSE PABLO CARDONA OSORIO	MANUEL BARRERA MONSALVE	Auto decreta embargo	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001400302620170050600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARRENDAMIENTOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS DE MEDELLIN S.A.	LUZ MARCELA RENDON ALARCON	Auto pone en conocimiento Admite Incidente de Nulidad presentado por la codemandada LILIANA MARÍA RENDÓN ALARCÓN	18/12/2020	VER AUTO	

	ESTADO No.	104					Fecha Estado:	12/01/2020	Página:	7
--	------------	-----	--	--	--	--	---------------	------------	---------	---

No Drogogo	Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación		Demandado Descripción Actuación		Cuad.	Folio	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	Cuau.	FOIIO
05001400302620180009300	Verbal	JORGE IVAN BEDOYA	MARIO FERNANDO QUINTERO ORTIZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 3/11/20 sin darle trámite alguno puesto que lo solicitado fue resuelto a través del proveído del 14 de octubre de 2020. Se le invita a la apoderada para que no siga produciendole un desgaste a la administración de justicia con solicitudes reiterativas y no incurrir en la causal establecida en el numeral 5 del articulo 79	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>
05001430300420160019700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CIELO DE JESUS POSADA IDARRAGA	CARMEN BEATRIZ RANGEL RUIDIAZ	Auto pone en conocimiento Ordena a la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil Municipal efectuar el desglose de los documentos aportados en la demanda	18/12/2020	VER AUTO	
05001430300420200029100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOMAS DEL VIENTO P.H.	IVAN DARIO GARCIA ESCOBAR	Auto admite demanda De acumulación. Libra mandamiento de pago. Ordena suspender pago a los acreedores y emplazar a todos los que tengan títulos de ejecución.	18/12/2020	VER AUTO	
05001430300420200029200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	JAIME BUSTAMANTE PALACIO	Auto rechaza demanda Acumulada. Ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose	18/12/2020	VER AUTO	<u>)</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Claudia Velasquez SECRETARIO (A)